

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3242** *TRANSPORTES JUVIELA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 298/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Jesús Calvo Abanto frente a la empresa Transportes Juviela, Sociedad Limitada, por Decreto de fecha 9 de diciembre de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, para el pago de 1.269 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006512-1